

## Sus Derechos

- A ser tratado con respeto.
- A vivir en un lugar seguro.
- A tener comida que sea buena para Ud.
- A poder asistir a la iglesia de su elección o no asistir si esa es su elección.
- A recibir ayuda de un medico o dentista cuando Ud. lo necesite.
- A recibir otro tipo de ayudas especiales que Ud. necesite.
- A tener gente que le enseñe.
- A estar solo cuando así lo quiera Ud.
- A hablar con quien quiera o necesite.
- A tener sus propias cosas.
- A tener amigos y amigas y a pasar tiempo con ellos.
- A hacer cosas que Ud quiera.
- A trabajar y ganar dinero.
- A ser tratado como los demás ciudadanos.
- A **NO** ser pegado, herido ni insultado.
- A aprender, hacer amigos, y a hacer cosas en la comunidad.
- A tomar decisiones sobre su propia vida.
- A pedir ayuda a otras personas.
- A comprar cosas que quiera o necesite con su propio dinero.
- A decir “sí” o “no” a personas que quieran hablar sobre Ud. o quieran mirar sus documentos personales.

- A contarle a alguien si algo que le está ocurriendo no le gusta.
- A no ser atado ni obligado a tomar medicinas si Ud. no las necesita.
- A votar y a decir lo que quiera sobre su gobierno.
- A decir “no” si no desea formar parte de un estudio o experimento.

(Adaptado de materiales producidos por el Programa de DMD del Condado de Hamilton)

**DISCLAIMER:** The above is a translation of BCBMR/DD document from English into Spanish. It is our intention that this translation accurately portray into Spanish the substance of the original English document. To the extent that the two versions may, despite our best efforts, differ slightly, the original document (in English) will govern.